

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARUFA S. A.

LUGAR, DÍA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 17h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de cuarenta acciones de diez dólares cada una, quien además comparece en su calidad de apoderada general de los accionistas Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una, y del Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinte acciones de diez dólares cada una, como consta de la escritura de poder general que se acompaña a esta acta. Concurren también el Sr. Jacobo Merchán Cantos, Gerente General de la compañía, quien lo hace en calidad de Secretario de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHENTA ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

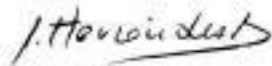
PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la Junta la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General de la misma, señor Jacobo Merchán Cantos. Una vez constatado el quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.- Los puntos del orden del día son: 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; 2) Revisión y aprobación del informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016; y, 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2016. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, los temas a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra la Presidenta de la Sesión, Ing. Silvia María Hernández Álvarez, quien expresa que esta Junta se ha reunido para conocer, discutir y aprobar, cada uno de los puntos del orden del día; para el efecto y previo a la presente Junta, ha sido entregado, a cada uno de los accionistas, un expediente que contiene los documentos materia de la sesión. Le da la palabra al sr. Jacobo Merchán Cantos, quien dice que dando cumplimiento al Art.263 de la Ley de Compañías, presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros se presentan razonablemente tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 34.840,00; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 25.325,00; por lo cual se marginó una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de \$ 9.515,00 dólares. Después de impuesto a la Renta y 15% participación de trabajadores, se obtuvo una utilidad del ejercicio por \$5.368,47. La participación de Trabajadores 15% asciende a \$1.427,25, que será repartida entre el personal y sus respectivas cargas. Se procede a leer el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad: resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF

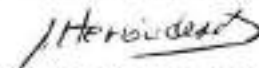
43

para PYMES) correspondientes al periodo 2016; 2) Aprobar el informe de la Administradora por el ejercicio económico del año 2016; y, 3) Aprobar el informe del Comisario por el mismo año 2016. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2016 \$5.368,47 para diluir el valor de las pérdidas acumuladas y la diferencia que resulta que no se distribuya sino que se acumule. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes.



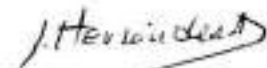
Ing. Silvia M. Hernández A.

p. Dra. Ana Isabel Hernández A.



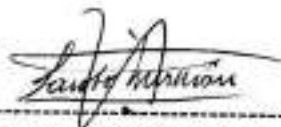
Ing. Silvia M. Hernández A.

p. Eco. A. Iván Hernández A.



Ing. Silvia M. Hernández A.

467



Jacobo Merchán Cantos